



COLUMNA DE OPINIÓN

La música como estrategia para desarrollar el aprendizaje significativo en la interrelación infantil



Foto de Yan Krukov: <https://www.pexels.com/es-es/foto/mujer-colegio-musica-musico-8190045/>



**Alejandra Karina Cayón
Gamarra**

*Estudiante del programa de
Licenciatura en Arte*

La música, que ya no es considerada solo una materia, tiene un gran impacto en el desarrollo y aprendizaje de los niños. Numerosas investigaciones aseguran que la inclusión de canciones o de elementos sonoro-musicales en la enseñanza de ellos aporta beneficios en el proceso de aprendizaje a niveles lingüísticos, afectivos y sociolingüísticos. También permite generar un ambiente diferente para los estudiantes mientras realizan sus actividades de estudio o cuando se está impartiendo clases. Lo que permite que el alumno aumente la comprensión de la información, concentración y capacidad de memoria.

Según el MINEDU (2015), en Rutas de Aprendizaje el niño que cuenta con la posibilidad de una educación musical responsable y pertinente desarrolla muchas capacidades y actitudes que le servirán en muchos campos a lo largo de su vida. Por ejemplo, desarrolla la percepción auditiva, la conexión con la cultura a la que pertenece, el desarrollo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal, la coordinación motora fina, habilidades lingüísticas, entre otras.

Para Sarget, M. (2003): "La música potencia las capacidades cognitivas, pues contribuye a desarrollar los sentidos, los cuales son los receptores de la información". La educación

a través de la música aporta al estudiante la capacidad de aprender a escuchar al otro, gracias a que la enseñanza de la música implica una metodología activa y participativa en la que la improvisación se convierte en un recurso decisivo para garantizar el desarrollo de la empatía entre la música y el lenguaje. Mejora la capacidad intelectual y la memoria, fomenta la imaginación y la creatividad, etc.

La musicoterapia es la utilización de la música y sus elementos (sonido, ritmo, armonía y melodía) para promover y facilitar la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento y la expresión. Su uso en el estudio y la concentración ha dado frutos, demostrando una activación mayor en el cerebro y así impulsando el aprendizaje significativo.

En resumidas cuentas, la música sirve como una estrategia y una herramienta de enseñanza significativa para los niños, contribuye en las habilidades cognitivas de los pequeños y a su vez desarrolla capacidades que no se deben obviar. Si los seres humanos estamos dotados para conocer el mundo por medio de nuestros sentidos, sentimientos e intelecto, la educación musical contribuirá de manera determinante en este proceso integrador. 

Carta a Jorge Manrique, autor de las Coplas a la muerte de su padre



Monumento a Jorge Manrique, Paredes de Nava, Palencia. Recuperado de: https://clickturismo.es/paredesdenavalugares/paredesdenavalugares_012.htm



Margarita González Cuello

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

Estimado Jorge Manrique,

Lo saluda Margarita González Cuello, estudiante de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana. Hoy quiero manifestarle cómo, al deleitarme con una de sus obras, pude conocer a ese estupendo poeta español. ¡Le sugiero leer degustando cada palabra, todo lo auténtico que le expresaré!

Al estudiar la asignatura de la Literatura Española, tuve la oportunidad de maravillarme con una de sus elegías en la que claramente identifiqué que usted fue un hombre capaz de adaptarse a los cambios sociales, culturales, históricos y políticos. En sus Coplas cumbres se evidencia, en cada una de las estrofas, ese

aroma medieval y renacentista que vivenció durante su vida. Para mí, ese hecho muestra su personalidad caracterizada por presentar matices resilientes, mente positiva, gustosa a los procesos de transformación y con una alta capacidad de ser crítico. Le expreso que, al leer su clásico literario español, *Coplas a la muerte de su padre*, quedé muy complacida por ese gran ingenio que tuvo al transformar ese dolor tan indescriptible en una reflexión fecunda sobre la vida y la muerte. Logra que sus lectores también nos regalemos un espacio de autovaloración en el que nos cuestionamos y observamos cómo vivimos el día a día que Dios nos regala.

Por otra lado, lo felicito por su creatividad al organizar estratégicamente las partes de sus coplas. En primer lugar; las enmarca en la reflexión general sobre la muerte y la fugacidad de las cosas terrenas. Después, invita a cuestionarse por los ilustres castellanos de la historia reciente. En tercer y último lugar, elogia y exalta las virtudes de su padre como noble cristiano ejemplar que dialoga con la muerte, aceptándola con total resignación cristiana, lo que le permite alcanzar la vida eterna. Todo ello da cuenta del gran significado que tuvo su padre para usted y el insustituible amor, orgullo y respeto que sentía por el señor.

Manrique, uno que al partir de esta vida terrenal se reaviva con cada uno de los recuerdos guardados en la memoria y el corazón suyo. Desde mi punto de vista, considero que esa forma de enaltecer a ese majestuoso noble, Don Rodrigo Manrique, fue la máxima manifestación hecha a su ser querido. Gracias a ella no será olvidado por los seres humanos. Así

que siéntase orgulloso de ser un gran poeta que las nuevas generaciones evocarán por el gran vínculo emocional que generan sus coplas. Usted, con su fascinante obra, me incitó a preguntarme lo siguiente: Cuando mi padre/madre sea llamado/a a habitar la vida eterna, ¿qué haré para que sus recuerdos vivan siempre en las otras personas y en mí? ¿Cómo quiero que sean recordados? ¿Con cuáles personajes importante de la historia podría compararlos? ¿Qué y cómo haré para ser resiliente ante ese gran dolor? ... Y es así como ha gestado ese deseo en mí: que a través de la escritura se puede exponer una remembranza para que no queden el olvido.

Finalmente, logré conectar sus coplas con un relato que el autor Héctor Abad Faciolince escribe a su padre. Presentado lo mismo que hizo usted, es decir, exalta las virtudes que caracterizaban a ese ser importante para él, destacándolo como un gran hombre de valores que, por medio de su profesión, quería lograr erradicar ciertos fenómenos sociales que el gobierno olvidaba en la "búsqueda del bien común" de la ciudad de Medellín. Aunque los contextos y las formas de fenecer son diferentes, existe una característica en común que estos dos hijos materializaron para que sus progenitores no permanecieran en la memoria de la amnesia: el escrito que ambos encontraron como medio para ser resilientes y transformar su dolor. Infinitamente agradecida con usted por escribir esas coplas desde el carácter moralizante y exhortante.

CON CARIÑO,

Margarita González Cuello 

La naturaleza como sujeto de derecho



Foto suministrada por la autora



Angélica Ibarra Pacifico

Estudiante del programa Licenciatura en Artes

¿Cómo las perspectivas en la relación hombre-naturaleza modifican y determinan su complementariedad?

A partir de la transformación en la concepción de la naturaleza y poder, el hombre comenzó a manipular la armonía ambiental a su antojo, ocasionando la amenaza de su calidad de vida. Para solventar dicha amenaza se crearon movimientos sociales que buscaban concientizar de manera individual y colectiva la visión de ejercer su voluntad en el marco del respeto. Al no ver un cambio significativo, surgieron ideas

y normativas que limitarían la alteración del ambiente a causa del hombre. A pesar de esto, parece faltar un hecho determinante que garantice las ideologías de este movimiento: imponer la naturaleza como sujeto de Derecho.

Es probable que, debido a las representaciones influenciadas en el entorno social en el que crecimos, o bien, inculcadas en nuestra educación primaria, asimilemos la percepción de naturaleza como todo aquel ente externo de nuestra civilización que posee materias primas diseñadas para nuestro consumo. Esto debido a las características distintivas que tienen ambos actores: el ser humano como ser pensante y reflexivo, capaz de crear relaciones entre sus iguales, y la naturaleza como un fenómeno físico/material que posee seres vivos e inertes beneficiosos para la vida del hombre.

Si bien las características pueden considerarse ciertas, no son base fundamental para plantearnos el concepto de naturaleza y de la relación que el ser humano tiene con ella.

En un principio, el hombre, en medio de su experiencia de supervivencia, aprovechaba los recursos que la naturaleza ofrecía para satisfacer sus necesidades. Al tener una fuerte interacción con ella, el hombre generó un sentimiento de correlación análoga en la que ambos se complementaban y daban sentido a su concepción. Esa sensación de correspondencia sembró en el hombre un sentimiento de respeto y empatía con su medio, independientemente del entorno social al que perteneciera, ya que esta perspectiva de relación era compartida en distintas culturas. Estas consideraban que el hombre era un ser más con vida que

habitaba en la naturaleza y que gracias a ella era posible su existencia y la de los demás seres vivos. Pero esa percepción se fue modificando con la llegada de la visión de Occidente, que buscaba dar sentido a la vida, objetivar el mundo, erradicar la ignorancia e incrementar la ciencia, arrasando con imaginarios y creencias diferentes a la suya, como el politeísmo, por poner un ejemplo (OP Joao, 2008).

Es así que según MF Echavarría (2017), con el desencantamiento del mundo, las conexiones que se tenían por los imaginarios comenzaron a separarse, creando ideales clasificatorios y dicotómicos, dejando a un lado las percepciones de todo como un todo y marcando diferencias existentes dentro de ese todo. Llevando consigo la concepción ancestral de la relación hombre-naturaleza e imponiendo una relación de dominio, donde el hombre, siendo un ser razonable y con voluntad propia, dispone de la naturaleza, transformando incluso aquella naturaleza salvaje que limita su interacción.

Con esta nueva perspectiva, el hombre genera un concepto de aprovechamiento económico, creando técnicas que le permitan ofrecer esta visión. Así fue como al transcurrir los años, se crearon las tecnologías que facilitarían esta labor. Sin embargo, el comienzo de esta era tecnológica determinaría la acción humana en varios ámbitos de la vida social, incluyendo la interacción directa del hombre con la naturaleza.

La implementación de maquinarias en la transformación de las materias primas dio pie a la teoría económica del desarrollo que plantea que la economía mundial está regida por la relación de industria-agricultura que el hombre ejerce.⁴

4 J.C. Fei y G. Ranis, *Development of the Labor Surplus*

El desarrollo es entendido como un incremento en alguna situación determinada. En ámbitos sociales, el discurso del desarrollo determina el progreso económico, político y social del país y del mundo entero. Además, proyecta una idealización de bienestar que solamente es posible con los avances e innovaciones que el hombre propone en la producción de recursos.

Pero el aumento en la demanda de estos recursos por parte del crecimiento poblacional y la sed de codicia ocasionó el progreso sistemático de esta actividad y, con ello, la sobreexplotación de los recursos naturales, ocasionando un impacto negativo en el equilibrio del medio ambiente.⁵

El deterioro ambiental ha generado polémicas relacionadas a la vulnerabilidad de la calidad de vida de los seres vivos. Con ello ha surgido el pensamiento de la preservación de la naturaleza que, a pesar de no ser una ideología reciente, ésta ha prevalecido ancestralmente en comunidades que culturalmente tienen una relación más estrecha con ella.⁶ Su influencia se ha desarrollado con mayor fuerza y cabida ante los diversos conflictos que el idealismo

del desarrollo le ha ocasionado: deforestación indiscriminada, cultivo masivo inadecuado, uso irracional del agua, extinción de especies animales y vegetales, etc.

Por ello, movimientos sociales y culturales buscan la manera decente de entender la relación existente entre el ser humano y la naturaleza, replanteando juicios de valor y concientizando la permanencia de una nueva perspectiva que sea respetuosa con el medio ambiente y evite, en la medida de lo posible, su explotación y, con ello, nuestra extinción.

Entre los actores está Ecuador, por ejemplo, que en 2008 reconoció a la naturaleza o Pacha Mama como sujeto de derecho, alegando en el capítulo séptimo del Art 71 de la Constitución Ecuatoriana que la naturaleza "tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos".

Así mismo, se ha buscado insertar un capítulo en la Constitución Colombiana de 1991 sobre el uso adecuado de la terminología y relación con la naturaleza. A pesar de que nuestra Constitución se le considere amigable con el medio ambiente, porque entre sus artículos se hallan decretos que buscan la protección ambiental, no han abarcado la totalidad del asunto y sus sanciones por los atentados contra ella no han sido muy claros:

El Artículo 79 afirma

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones

Economy: Theory and Policy, Irwin Publishing Company, Homewood, Illinois, EE.UU., 1964.

5 Rev Cubana Hig Epidemiol vol.49 no.2 Ciudad de la Habana Mayo-ago. 2011.

"El mejoramiento en las condiciones de vida provocado por el desarrollo tecnológico incrementó la población mundial, el gasto de energía, la producción de alimentos y los de bienes de consumo. A su vez, se aceleró la contaminación ambiental, la deforestación, el surgimiento de las grandes ciudades y otros fenómenos que se han convertido en un problema para la humanidad."

6 Relación ser humano-naturaleza: Desarrollo, adaptabilidad y posicionamiento hacia la búsqueda de bienestar subjetivo. Avances en Investigación Agropecuaria, vol. 23, núm. 3, pp. 7-22, 2019, Universidad de Colima.

"Es necesario y urgente replantear nueva cultura de la autosubsistencia, cambiando patrones de autodestrucción; labor compleja y posible si se consideran las bases y legados de las culturas de autosubsistencia, que en nuestro país demuestran haber conservado y restaurado los ecosistemas."

que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Y el Artículo 80 dice

El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Como podemos ver, los artículos de nuestra Constitución Colombiana “garantizan” el buen manejo de la naturaleza, más no la representan como un ser independiente, merecedor de respeto y dignidad como lo ha hecho Ecuador.

Tal vez esto sea porque según el artículo 2 del código nacional de recursos naturales renovables la naturaleza es “patrimonio común de la humanidad, necesaria para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos”. Con esto, el Estado Colombiano, si bien contempla la indispensabilidad de la naturaleza para la vida, sigue proyectándola como el medio u objeto de aprovechamiento que debe participar en el desarrollo del ser humano y no como sujeto que se correlaciona con el hombre. Gracias a esa consideración, éste puede aprovechar sus recursos sin necesidad de tenerle un sentimiento apreciativo siempre y cuando no la agote.

Sin embargo, sí se han conseguido hazañas considerablemente significativas para el entorno ecológico y social de algunos fenómenos naturales en Colombia:

“La Corte Constitucional en 2016 reconoció al río Atrato como sujeto de derecho debido al deterioro que ha sufrido a lo largo de los años, garantizando su protección”. (STC T-622 de 2016)

“El tribunal superior de Medellín reconoció al río Cauca como sujeto de derecho merecedor de protección, conservación, mantenimiento y restauración”. (STC T-938 de 2019)

“La corte suprema de justicia declaró a la Amazonia colombiana como sujeto de derecho con el objetivo de proteger el ecosistema vital para el devenir global”. (STC 4360 de 2018)

¿Podemos considerar estos hechos como muestra fehaciente del avance en la preservación del ambiente, o son muestra de la conveniencia económica y política del Estado al no ceder con la totalidad del territorio natural?

Si bien la sentencia del Río Atrato generó la creación del grupo social “guardianes del Atrato”, que vela por el cumplimiento de la normatividad, no ha sido el caso de la Amazonia Colombiana, la cual, lamentablemente, incluso con las tutelas, decretos y sentencias, sigue presentando casos de intervención, deforestación y nula ejecución de proyectos por falta de articulación funcional de los encargados.

Entonces nos planteamos, ¿merece la naturaleza tener derechos por su existencia en sí o es una medida para consolar e impedir las alteraciones devastadoras que el desarrollo

humano le ha causado y le puede seguir ocasionando?, ¿adjudicarle derechos a la naturaleza es nuestro último recurso para mantener su conservación? ¿Qué medidas se deben tomar frente al incumplimiento de estas normativas?

Podemos incluir las ideologías ancestrales que han prevalecido primordialmente en las comunidades indígenas y que conocemos por medio de la dinámica antropológica e incluso recurrir a la biología para dar respuesta a esta problemática.

La naturaleza es una manifestación material que ha estado presente en el mundo desde antes de nuestros inicios. De ella se origina y desarrolla la vida. Es un fenómeno con vida propia que ejecuta la prescripción de su existencia. Con o sin nosotros, su comportamiento seguirá predilecto. Sin embargo, nuestro discernimiento es el que nos orienta a decidir si intervenir en su equilibrio de manera positiva o negativamente.

El ser humano, como ser razonable con voluntad libre de determinar el transcurso de su vida, puede obrar en beneficencia de su calidad de vida y la de sus generaciones, teniendo en cuenta que somos seres dependientes de los recursos que ofrece la naturaleza y vulnerable a sus cambios repentinos.

Entre comillas, se podría decir que la única manera de proteger a la naturaleza es atribuyéndole una norma real y tangible que determine su adecuada percepción y utilización. Una norma que castigue todo aquello que la perturbe, aún a sabiendas que ni eso podría garantizar su protección óptima, ya que la consciencia del hombre aún no asimila una relación con un fenómeno recursivo. Por ello tuvimos que recurrir al auto sabota-

je, en el que el hombre, creador de derechos, persuade los atentados que le ha y tal vez siga ocasionando, adjuntándole sus mismos derechos para limitar y determinar la interacción entre ellos.

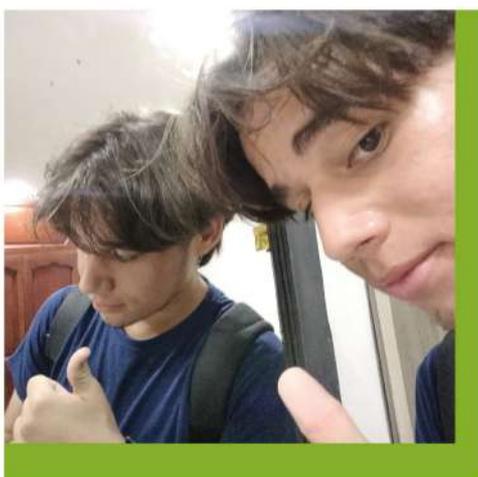
Parece que, por el momento, dicho auto sabotaje podrá adoctrinar la ejecución de nuestros actos y tal vez, con la implementación de estas normas, las generaciones futuras encuentren la solidificación institucional de esta construcción y no solamente la adopten como un hecho ya establecido, sino que además recurran a cuestionarse e informarse de la causalidad de considerar a la naturaleza como un sujeto de derecho.

Por el momento solo queda preguntarnos, ¿Las perspectivas de la relación con la naturaleza impuestas en las normativas constitucionales serán las que determinen su concepción? 

Los videojuegos



Foto de Branden Skeli en Unsplash



Jesús Alejandro Díaz
Lima

Estudiante del programa de Medicina

Durante bastante tiempo ha sido complicado señalar cuál fue el primer videojuego, principalmente debido a las múltiples definiciones que de este se han ido estableciendo. Sin embargo, se puede considerar como primer videojuego el *Nought and crosses*, también llamado OXO, desarrollado por Alexander S. Douglas en 1952. El juego era una versión computarizada del tres en raya que se ejecutaba sobre la EDSAC (computador de la época) y permitía enfrentar a un jugador humano contra la máquina. En 1958, William Higginbotham creó, sirviéndose de un programa para el cálculo de trayectorias y un osciloscopio, *Tennis for Two*. Era un simulador de tenis de mesa para entretenimiento de los visitantes del Brookhaven National Laboratory.

Como dato curioso, este videojuego es el que, para mí, antes de hacer esta investigación, era el primero, pues siempre había escuchado hablar de este y no del anterior en los documentales de la TV. Cuatro años más tarde, Steve Russell, un estudiante del Instituto de Tecnología de Massachussets, creó en seis meses un juego para computadora usando gráficos vectoriales: *Spacewar!*. En este juego, dos jugadores controlaban la dirección y la velocidad de dos naves espaciales que luchaban entre ellas. El videojuego funcionaba sobre un PDP1 y fue el primero en tener un cierto éxito, aunque apenas fue conocido fuera del ámbito universitario. Y como este, hay infinidad de ejemplos más. A lo que quiero llegar es que, desde un principio, los videojuegos han tenido un origen y una razón definidos: entretener. Aunque con el paso de los años se han ido creando videojuegos orientados al entrenamiento de pilotos o militares, los cuales han demostrado ser de lo más útiles, pues permiten poner a prueba el entrenamiento dado a los cadetes sin exponerles a la pérdida de bienes materiales o, en el peor de los casos, de su propia vida.

A continuación, explicaré más a fondo el uso para entrenamiento mencionado anteriormente.

Hay muchos videojuegos que, si bien están orientados al público en general, son usados frecuentemente en instituciones de vanguardia para el entrenamiento en un ambiente seguro de sus estudiantes. Un ejemplo de esto sería el *Microsoft Flight Simulator*, un videojuego desarrollado, como lo dice su nombre, por la empresa que da soporte a la inmensa mayoría de los computadores de hoy en día: *Microsoft*. En este caso, he tenido el placer de jugarlo con un conocido que estudió aviación. En

su universidad no lo usaban, pues como dije antes, se suele usar en espacios de vanguardia. Luego de probar el videojuego, me comentó que realmente es una experiencia muy acertada en cuanto al manejo de los distintos medidores en la cabina de un avión y que, si él hubiese podido practicar con él en su tiempo de estudiante, sin duda le hubiese facilitado el aprendizaje. Solo con esto ya podemos ver uno de los usos mencionados anteriormente.

Otros de los videojuegos más usados para mantener rutinas serían los juegos de disparos. Un estudio realizado por el ejército de los EEUU dictaminó que su uso es sin duda un gran recurso para sus militares. “La mayoría de los entrevistados afirmó que era importante seguir pensando como un soldado cuando no estaban de servicio y jugar a videojuegos de disparos en primera persona era la forma perfecta para ello”. (Romaniuk, S. N., & Burgers, T. (2017). How the US military is using ‘violent, chaotic, beautiful’ video games to train soldiers. The Conversation.)

El último ejemplo que quiero dar es el uso de simuladores de carreras para el entrenamiento de la F1, usando como referencia el *Simulador de Dallara*, un sofisticado simulador que tiene un sistema creado por ellos mismos y con el cual son entrenados los pilotos, para lograr una mayor afinidad con el vehículo.

De esto podemos concluir que los videojuegos sin duda son útiles, precisos y prácticos, pues los distintos entornos que pueden ser creados para recrear las experiencias al más mínimo detalle son sin duda fascinantes.

Retomando, con el paso del tiempo y el avance de la tecnología, los video-

juegos se han vuelto un negocio muy rentable, llegando a vender cientos de miles de unidades solo en sus primeras semanas de lanzamiento y llegando a tales éxitos que son relanzados más de 2 veces para generaciones diferentes de consolas. Algunos de estos relanzamientos mantienen la historia original, pero presentan mejoras gráficas. Otros añaden contenido. La idea es que duren mucho tiempo más y que sean económicamente sostenibles para sus desarrolladoras.

Ejemplos de juegos con las características que mencioné anteriormente son, en este caso, 2: *Skyrim* y *GTA: V*. Por supuesto hay más ejemplos, pero estos son los más conocidos y explotados hasta la fecha. Desarrollados por *Bethesda Game Studios* y *Rockstar Games*, respectivamente, estos dos son la clara prueba de que la industria de los videojuegos es muy explotable, pues han sido relanzados más de 4 veces. En todos esos eventos, sus usuarios han decidido adquirir nuevamente los juegos, aun cuando solo incluyen mínimas mejoras con respecto a sus versiones anteriores. Lanzados en 2011 y 2013, respectivamente, estos juegos ya tienen la edad de muchos niños de hoy en día.

Claramente también hay fracasos, pues no todo es perfecto. Algunos se dejan llevar por el fenómeno del *hype*, tema que será tratado más adelante en el texto. A otros simplemente no les agrada la temática, lo que lleva al hundimiento de proyectos de millones de dólares que muchas veces no logran siquiera recuperar la inversión realizada en ellos. Un ejemplo de esto es un juego conocido como *Daikatana*, que supuso el cierre de su estudio por las bajas ventas (200.000 copias vendidas) y la millonaria inversión que fue realizada. Es así

como, 5 años después y cubiertos de deudas, los encargados de esta aberración financiera decidieron cerrar sus puertas. Y como este hay muchos casos más, pero a lo que quiero llegar es que no todo es color de rosa y que una gran inversión de tiempo y dinero no siempre garantizan el éxito de un videojuego, aunque sin duda son una pieza clave, como lo pudimos ver con los 2 grandes éxitos expuestos al inicio de esta sección.

Seguido de esto, es bien conocido por todos que los videojuegos fueron creados principalmente para entretener de manera rápida y fácil al público al que fuese dirigido, desde niños hasta adultos y ancianos, pues todos pueden disfrutar por igual un buen videojuego. Dicho esto, todo lo relacionado a la industria no es "color de rosa". Al momento de desarrollar un juego entran a colación muchos aspectos, siendo el estudio el encargado de cumplir con todos estos para la correcta elaboración del mismo. Por supuesto hay los que son los más grandes, los más *top*, como solemos llamarlos los que estamos metidos en el mundillo de los videojuegos. Uno de los más grandes hoy en día es *Activision Blizzard*, un gigante en el mundo del gaming que lleva años y años desarrollando exitosos juegos. Uno de ellos es el popular *Call Of Duty*, que probablemente lo haya jugado al menos la mitad de los que están leyendo esto. Aun con su gran éxito, recientemente se ha visto envuelto en casos de acoso y explotación laboral (tema que será tratado en breve). Otro de estos ejemplos sería uno que, si bien no lleva tanto tiempo en el mercado, ha sabido hacer las cosas y generar una gran cantidad de ingresos a día de hoy: *Epic Games Studios*, que es el encargado de desarrollar muchos juegos conocidos, siendo el más importante de ellos *Fortnite*. Este equi-

po ha llegado incluso a desarrollar motores gráficos (que son los pilares de un juego) de uso libre. Sin duda alguna estos dos no son los únicos, pero son dos de los más grandes. Tanto que *Microsoft* adquirió, a inicios de este año, *Activision Blizzard* por un valor de nada más que 68.700 millones de dólares, siendo una de las compras más caras en la historia de los videojuegos.

Todo este tema de la compra surgió por las malas noticias de que dentro de esta empresa no se llevaba un buen ambiente laboral, pues se vivía acoso y explotación laboral, como ya lo había mencionado anteriormente. Por supuesto, no es el único estudio que lo hace, pues grandes de la industria como *Rockstar Games* (ya mencionado anteriormente) también ha recibido denuncias por los tiempos de trabajo excesivos a los que fueron sometidos sus empleados durante el desarrollo de *GTA V* y *Red Dead Redemption II*, sus 2 lanzamientos más recientes, los cuales son, sin duda alguna, obras maestras que fueron sacadas adelante con grandes abusos pero se pudo al final (por supuesto esto no justifica la explotación laboral).

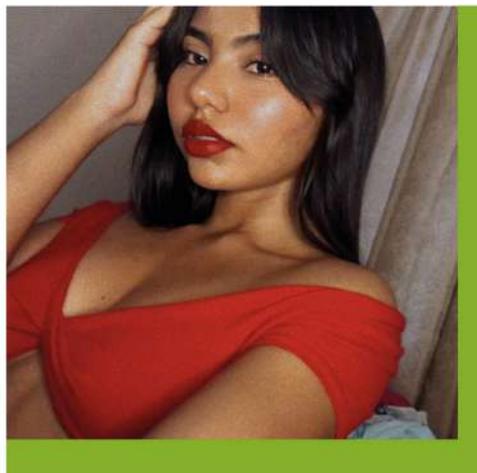
Para cerrar, quisiera decir lo que fueron y son los videojuegos para mí, pues son una parte muy importante de mi vida. Crecí con ellos. Recibí mi primera consola a la edad de 6 años y desde ahí ha sido un amor constante. Sinceramente me han traído algunos déficits, pues he preferido muchas veces estar encerrado jugando en lugar de salir a socializar, pero realmente no ha sido la gran cosa. Hoy día vivo muy feliz con ellos, pues son en gran parte mi mejor solución al estrés tan abrumador de la universidad. Me han enseñado muchas cosas, como leer y entender el inglés, pues muchos de estos juegos vienen en este idioma, lo cual sin duda es algo que me ha servido mucho a lo largo de la vida.

Básicamente, en mi opinión personal y basado en mis vivencias, diría que los videojuegos no son malos sino todo lo contrario: te animan a mejorar y a ser competitivo mientras aprendes muchas cosas más. Por supuesto todo en exceso es malo, por lo que igual hay que limitar su uso a los niños pequeños. 🙏

Amor de antaño



Tomado de: *Del Nogal* (2013) *Del nogal, J.* (2013)
Amor con raíces [jpg] Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/jdelnogal/9784749245/in/photolist->



Enadis Montaña Domínguez

*Estudiante del programa de Ingeniería
Ambiental y Sanitaria*

Desde tiempos remotos, los seres humanos han intentado encontrarle una definición al amor, como es bien sabido a partir de la época presocrática muchos pensadores comenzaron a cuestionarse la razón del ser y de las cosas, esto evidencia que está en la naturaleza del ser humano buscar respuestas a las diferentes incógnitas que se han presentado con el paso del tiempo y el saber qué es el amor no es una excepción. Es este sentimiento el centro en diversos escenarios y es expresado a través de distintas maneras, la no existencia de este significaría la desaparición del arte a través del cual es expresado en gran parte de las culturas, debido a que no hay canción, poema, escrito, pintura o baile que no exprese esta emoción, como bien afirmó el famoso pintor Marc Chagall: "El arte ha de ser una expresión de amor o no es nada". En las formas de manifestación artística mencionadas el

amor no parece tener un significado tan complejo, pero indiscutiblemente sí uno único. Para la ciencia, en cambio, hay una forma más sencilla de explicarlo. A través de muchos estudios durante determinadas décadas, se demostró que existe la llamada química cerebral, la cual se altera cuando se siente amor, hace apenas 16 años según el instituto Jallisciense de salud mental se planteó este sentimiento como un proceso bioquímico que inicia en la corteza cerebral, pasa a las neuronas y de allí al sistema endocrino y así se da lugar a intensas respuestas fisiológicas, es entonces que con el amor ocurre una activación de las mismas partes que se ven estimuladas cuando hay consumo de drogas, el sistema libera serotonina en una significativa cantidad, esto produce reacciones positivas que hacen ver la vida "color de rosa", pero lo que no mencionan es que, así como te motiva te puede destruir cuando se va.

Antaño, el amor dejaba de ser sólo una palabra para convertirse en un ser y pasar a expresarse en actos hacia este mismo. Los problemas recurrentes que pueden afectar una relación en tiempos actuales no serían tan significativos en tiempos pasados. Recorriendo los recuerdos y analizando las respuestas de los ascendentes de toda mi familia, me encontré con la misma fórmula para hacer durar el amor: confianza + lealtad + comunicación. El amor de antaño que plasma en sus escritos Jane Austen no está lejano de lo que era antes. La mujer no tenía la liberación de ahora, esa era la desventaja, pero con respecto al amor todo era más sencillo, puntual y responsable. Llegar tarde a una reunión con la pareja era casi que imposible gracias a la no existencia de las redes sociales, para el escritor Echuburúa son estas mismas redes las que pueden atrapar en gran escala al ser humano a

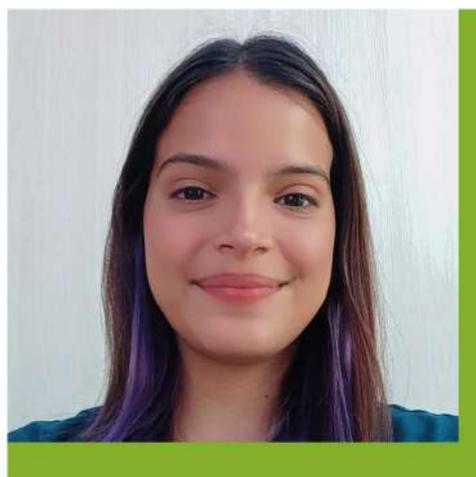
tal punto de aislarlo socialmente. Los amores antes no se medían en base a la demostración efectuada en las plataformas mencionadas. Nuestros ascendentes se basaban en algo más real y huir al compromiso no estaba dentro de sus opciones. Por otro lado, el temido amor a distancia antes no era sinónimo de problema para las relaciones. Amar sin poder abrazar era la viva prueba de que su vínculo era verdadero y de que sin duda alguna tenía un futuro real.

Indudablemente, el amor es como la muerte, nos iguala a todos. Este tema, tan mencionado a lo largo de los años, no es más que un sentimiento puro y natural que motiva al ser humano a llegar a extremos inimaginables. Muchas personas han cometido actos atroces en el nombre del amor, pero otras más han logrado lo soñado en el nombre del mismo: lealtad hasta el fin de su vida. A pesar de la lejanía que ha tenido el ser humano con la forma de amor del pasado, en la actualidad aún existen personas encaminadas a amar con las mismas ganas y condiciones que en el tiempo de antes, la encuesta realizada en 2013 por la Universidad de Palermo Y TNS Gallup arrojó que 7 de cada 10 encuestados aún creen en el amor para toda la vida, este caso se ve representado por personas que simbolizan los valores inculcados en el tiempo de atrás y son la evidencia de que con las acciones correctas se puede lograr construir una relación estable y duradera como la gran parte de relaciones en dónde estaban involucradas las personas del pasado. Cuando el internet no separaba personas o destruía familias enteras. Cuando ir a tomar un café era más significativo que una publicación en redes derrochando un amor aparentado. ■

El hambre sabe a gloria



Fotografía suministrada por el autor
Pie de foto: Andrea y yo en el Open Cartagena de Indias 2016



Silvia Fernanda Galvis González

Estudiante del programa de
Antropología

A finales de julio del 2016, cuando la Liga de Taekwondo del Meta estaba terminando su entrenamiento para la competencia nacional a la que iban a asistir en Cartagena, Andrea Acosta empezaba la rutina que acostumbraba hacer antes de un torneo. La intensidad de las prácticas se asemejaban a la dureza de la dieta que esta niña de tan solo 15 años tendría que cumplir para poder participar en el torneo. La pasión y la disciplina que este arte marcial llevaba a la vida de cada deportista fue lo que motivó a Andrea a bajar siete kilos y medio en cinco días.

En la mañana del 28 de julio, la delegación del Meta se incursionó en un viaje por carretera que los llevaría de Villavicencio a Bogotá. Durante todo el camino, la niña que no había podido comer nada en los dos últimos días tuvo que mascar chicle y botar su saliva en un frasco para deshidratar su cuerpo de la poca agua que había podido consumir. Al llegar a la

capital, fueron directamente al aeropuerto El Dorado, donde tomaron un avión que los dejó en Cartagena a eso de las cuatro de la tarde, donde iban a tener dos días para prepararse hasta el inicio de la competencia.

Esa misma tarde, a pleno rayo del sol, el entrenador los mandó a todos a trotar, y Andrea tuvo que acompañarlos con bolsas de basura y chaquetas, abrasando su cuerpo en el calor de la ciudad. Ese día se había sentido eterno, pero nada nuevo para ella, que conocía el sabor del hambre. Llevaba casi 72 horas sin comer, estaba deshidratada, hambrienta y cansada; ese día había sido más largo de lo habitual, y ella solo quería llegar a dormir, aunque no tuviese fuerzas para hacerlo.

Después de desempacar las cosas en el hotel, se desplomó en su cama y cayó en un profundo sueño, donde su mente, en un afán por engañar a su cuerpo, hizo que soñara que se tomaba un jugo que había en la nevera de la habitación. Era tanto el desespero que, al levantarse, fue corriendo a revisar que el jugo siguiera intacto. El miedo por estar pesada llenaba su estómago vacío, y las ganas por competir en la categoría de menos de 37 kilos le hicieron olvidar que al principio de la semana pesaba 44 kilos y medio.

El día siguiente fue el más tortuoso. Los entrenamientos continuaban, pero Andrea apenas tenía fuerzas para estar despierta. No podía salir de su cama, porque cada paso que daba era una cuchillada en su barriga. Estaba muy cansada, y la acompañaba el deseo humano de sentir comida en su boca, pero en este punto se conformaba con tan solo un sorbo de algo que no fuera agua.

Todo el esfuerzo y determinación de la niña dio frutos en el pesaje que se

realizó el 30 de julio, un poco después del mediodía. En taekwondo permiten que cada deportista se pese dos veces en caso de que en la primera no dé el peso, y lastimosamente para Andrea tuvo que hacer uso de esta oportunidad. Después de casi cinco días sin comer, todavía estaba 200 gramos por encima de su categoría, pero su voluntad es algo con lo que nadie puede meterse. Cogió una chaqueta y una pechera (protección utilizada en combate) y se puso a correr. Su cuerpo estaba agotado de la condición extrema en la que lo habían puesto; por eso, cuando dio el peso y pudo por fin comer, el malestar la enfermó. Apenas salió del coliseo, corrió a una tienda y sin pensarlo dos veces se tomó una Pony Malta de litro ella sola y un pan de dos mil, pero su estómago ya no estaba acostumbrado a comer. Estaba tan cerrado y reacio a recibir alimentos que vomitó todo.

Al caer la noche, y después de haberse tomado dos sueros Pedialyte, pudo comer bien y descansar para la competencia que tenía los tres días siguientes. Los combates fueron duros, pero ella era más fuerte. Ganó la pelea por ser la mejor del país en esa categoría y figurar en el *ranking* nacional. Una victoria que espero haya llenado el estómago de mi amiga esos cinco días.

Los deportes de alto rendimiento no siempre son lo que se ve en la televisión. Detrás de cada partido, carrera, presentación o enfrentamiento hay deportistas que constantemente cruzan la delgada línea de querer ser el mejor y dañar su cuerpo en el proceso. Muchos niños y jóvenes son abusados sin darse cuenta, obligados a ponerse en situaciones extremas que podrán cambiar sus cuerpos para siempre, solo por ganar una medalla que quedará guardada en un cajón por el resto de su vida. Ganar es importante, pero vivir lo es más. 

Pásame ese stiker

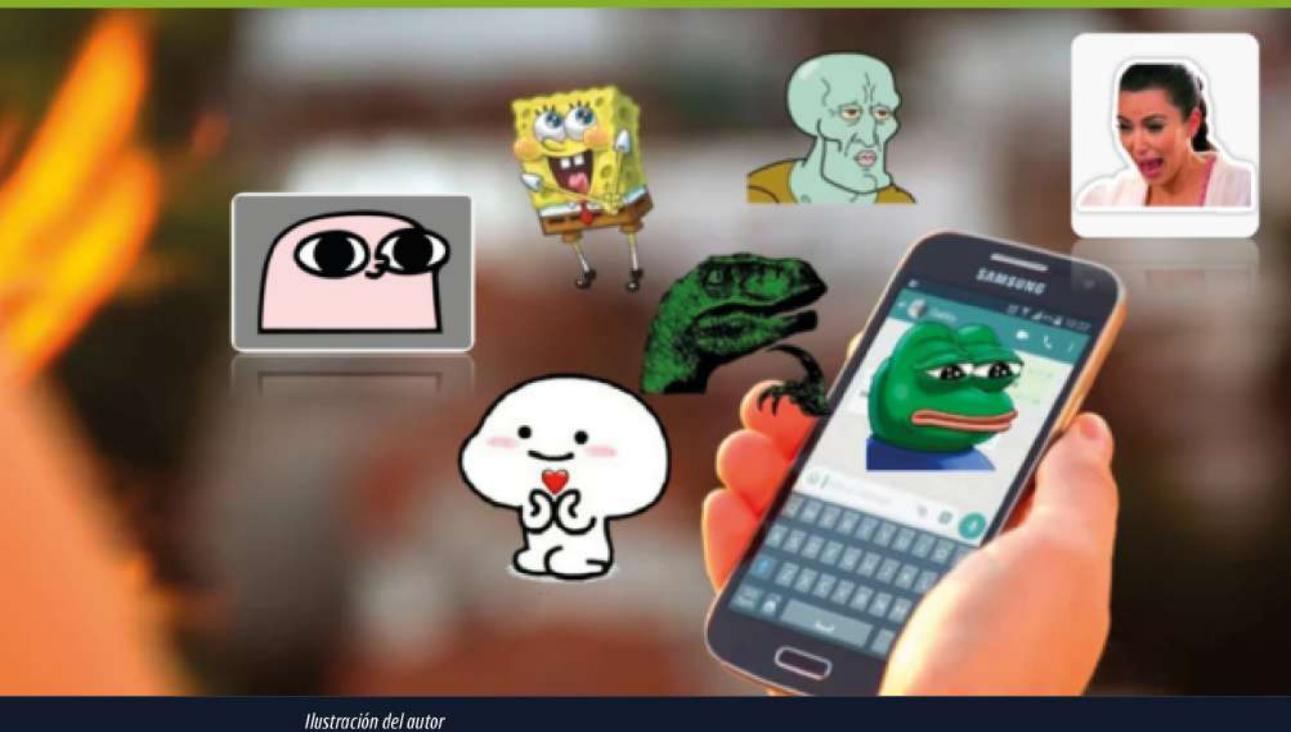


Ilustración del autor



Jhan Carlos Stand Flórez

Docente del Departamento de Estudios Generales

Leí hace un par de días que un *stiker* es una manifestación espontánea de esa necesidad natural de comunicar instantáneamente diferentes aspectos de nuestra realidad que, por lo general, de forma escrita requerirían más tiempo y espacio.

Y es que estos recursos visuales, desde su llegada en el año 2011, año en el que la compañía coreana Naver lanza al mercado LINE, que debido a las condiciones a las que se vieron expuestos a causas naturales como terremotos que los afectaron para ese año, le apostó a fortalecer su sistema de mensajería usando esta red de datos, considerada por ellos y por los cibernautas, más fiable que las llamadas y los SMS. En esta red social se encontraban los primeros *stiker*. ¿Quién no los recuerda?

Lo curioso de todo esto es que, para la llegada de redes sociales como WhatsApp, ya la fiebre del stiker estaba en auge. Adhiriéndose al equipo de los emojis y emoticones, que nos daban más herramientas para expresar nuestras emociones. Es por esto que se pueden encontrar stickers de todos los estilos y finalidades. Están los hiperbólicos, los lúdicos, los emocionales, los interrogativos, e, incluso, los metalingüísticos y los poéticos.

Este fenómeno popular, considerado también un complemento a los recursos propios del idioma, se viraliza con la incorporación de WhatsApp. Es esta red social su mejor ventana de exposición, convirtiéndolos en un recurso infaltable en la nueva era de la comunicación digital.

Y aunque los expertos indican que estos usos fueron mucho más populares entre los usuarios más jóvenes, quienes reconocen con mucha más facilidad estos códigos-expresiones, es una realidad que todos los usamos, ya sea para reírnos de una situación en particular, para manifestar un disgusto o lo muy enamorados que nos encontramos de nuestras parejas. 📱